

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-007-2023, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERIODO MAYO - DICIEMBRE".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **28 DE ABRIL DE 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-103T00000-007-2023**, INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** Y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; LOS CUALES SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 12** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPN-103T00000-007-2023**, POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIONES IV, V, 44, 48, 49 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA,

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERIODO MAYO - DICIEMBRE", SE LLEVARÁ A CABO CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR UN SERVICIO OPORTUNO CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS VERACRUZANOS. -----

SEGUNDO.- LA PRESENTE LICITACIÓN CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/1245/2023 FECHA 21 DE MARZO DE 2023	APORTACIÓN LÍQUIDA ESTATAL 2023	21996	33903	SSE/D-0131/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000093CG/2023 FECHA 27 DE ENERO DE 2023



LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2012; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 26 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

TERCERO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA, SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 28, 29 FRACCIÓN II, 35, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO.- QUE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-007-2023, SE PUBLICÓ EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO; ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/>, DURANTE LOS DÍAS 13, 14 Y 17 DE ABRIL DE 2023, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

QUINTO.- QUE DE ACUERDO AL PUNTO 7.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 539, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 7 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

SEXTO.- QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL PUNTO 9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.-----

SÉPTIMO.- QUE COMO SE ADVIERTE EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V., LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., Y SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** DE LOS QUE SE RECIBIERON FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAS, PROCEDIÉNDOSE EN PRIMER TÉRMINO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA SIN ENTRAR EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. -----

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS,



Handwritten signature and initials

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEÑALANDO LOS IMPORTES TOTALES OFERTADOS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTINUANDO CON LA FIRMA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE LO CUAL SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DOCUMENTOS QUE FUERON FIRMADOS Y RUBRICADOS POR TODOS LOS ASISTENTES Y QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DIFUNDIÉNDOSE EN LA PÁGINA DE LA CONVOCANTE.-----

CONSIDERANDOS

I.- LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-007-2023**, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 3, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 10, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, **28**, 29 FRACCIÓN II, 31, 35, 36, 37, 39, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; **ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL EL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 518 DE FECHA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 2022.**-----

II.- EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA "**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERIODO MAYO - DICIEMBRE**", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN. -----

III.- EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL **PUNTO 1** DE LAS BASES, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO Y LOS DESCUENTOS OTORGADOS. EN ESTE CONTEXTO, UNA VEZ REVISADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS, ORIENTÁNDOSE LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS QUE, HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS, PRESENTARÁN LA OFERTA MÁS CONVENIENTE AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----

IV.- CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS SE SUJETAN A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES, **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS** Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE -----

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN, LA COMISIÓN EVALUADORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIERON A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DOCUMENTACIÓN Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR LA PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, DEBIENDO SUJETARSE Estrictamente A LOS **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS** DE LAS BASES, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL O LOS PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

V.- CON FECHA **26 DE ABRIL DE 2023**, MEDIANTE OFICIO No. **SESVER/DAM/SAH/DATH/6422/2023**, LA **DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA, COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS **SERVICIOS**, HIZO LLEGAR A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-007-2023**, RELATIVA A LA "**CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERIODO MAYO - DICIEMBRE**", EVALUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V., LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V., Y SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

****INICIA TRANSCRIPCIÓN****

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **19:00 horas del día 26 de abril de 2023**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, las **C.C. Dra. Romana Gutiérrez Polo, Directora de Atención Médica, Dra. Norma Patricia López Pretelín, Subdirectora de Atención Hospitalaria y L.A.E. Patricia Gaona Hernández, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales**, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la contratación abierta del **SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER**, después de haber analizado la propuesta técnica recibida por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDA ACEPTADA:

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total de insumos, con las características técnicas y documentación requerida (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de calidad/fabricación). Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PROVEEDOR: VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDA ACEPTADA:

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica, ya que el proveedor ofertó el total de insumos, con las características técnicas y documentación requerida (catálogos, registros sanitarios vigentes, certificados de calidad/fabricación). Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PROVEEDOR: LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDA NO ACEPTADA:

La propuesta no fue aceptada, por no cumplir con las características técnicas solicitadas en bases, en los siguientes puntos:

Anexo 1 subpartida 2, para el hospital Nachón oferta un mínimo de 3, se solicita un mínimo de 2

En la propuesta técnica anexo 1A no oferta la subpartida 36.

Anexo 1A subpartida 41, para el Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, oferta un mínimo de 2, se solicita un mínimo de 5

Anexo 1B subpartida 1 se solicita medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 350 mg/ml, oferta ingrediente activo iohexol al 75.5%, pero no especifica la concentración en mg/ml de componente.

Anexo 1b subpartida 2 se solicita medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 350 mg/ml... oferta ingrediente activo iohexol al 75.5%, pero no especifica la concentración en mg/ml de componente.

Anexo 1b subpartida 3 en el insumo catéter guía multipropósito, punta curva a, longitud 100 cm, cal. 6 fr, no especifica el lumen interno, se solicita con lumen interno de .72" (1.83mm).

Anexo 1b subpartida 3 oferta cuerda guía para angioplastia coronaria, con punta derecho muy flexible, de 0.014" de diámetro y 180 cm de longitud, se solicita cuerda guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, de 0.014" ó 0.018" de diámetro y 175 cm a 300 cm de longitud,

Anexo 1B subpartida 3 oferta balón para angioplastia periférica de 90 cm de longitud y un globo de 2.5 mm, se solicita balón para angioplastia periférica en múltiples calibres, diámetros y longitudes.

Anexo 1B subpartida 3 oferta stent de carburo de silicio amorfo autoexpandible de 5 m de diámetro y longitud del catéter 135 cm, se solicita stent de nitinol autoexpandible de múltiples diámetros y múltiples longitudes.

Anexo 1B subpartida 3 se solicita medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 350 mg/ml, oferta ingrediente activo iohexol al 75.5%, pero no especifica la concentración en mg/ml de componente.

Anexo 1B subpartida 5 oferta introductores de catéter arterial femoral o radial por técnicas percutáneas. longitud de 11 calibre 6 fr, se solicita introductores de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud 5.5 a 7.5 cm calibre 4, 5 fr.

Anexo 1B subpartida 5 se solicita medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 350 mg/ml. oferta ingrediente activo iohexol al 75.5%, pero no especifica la concentración en mg/ml de componente.

Anexo 1B subpartida 6 oferta introductores de catéter arterial femoral o radial por técnicas percutáneas. longitud de 11 calibre 5, 6 fr. se solicita introductores de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud 11 a 14 cm calibre 6, 7, 8 fr.

Anexo 1B subpartida 6 oferta guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035" por 150 cm de longitud, se solicita guía extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035" por 260 cm de longitud punta "j".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Anexo 1B subpartidas 6, 7, 8, 9, se solicita medio de contraste hidrosoluble no iónico en concentración de 350 mg/ml. oferta ingrediente activo iohexol al 75.5%, pero no especifica la concentración en mg/ml de componente.

Anexo 1B subpartida 12 oferta introductores de catéter arterial femoral o radial por técnicas percutáneas. longitud de 11 calibre 5 fr. se solicitan introductores de catéter arterial o venoso, por técnica percutánea, de longitudes y calibres necesarios.

Anexo 1B subpartida 12 oferta catéter diagnóstico de 3mm de una longitud de 150 cm. se solicita catéter diagnostico (dif calibres)

Anexo 1B subpartida 12 oferta balón periférico maxi ld de 15x4 y 22x4 se solicita balón periférico maxi ld en diferentes calibres y longitudes.

Anexo 1B subpartida 18, no especifica las características técnicas del marcapasos cardíaco, como se solicita.

Anexo 1B subpartida 18, oferta una pieza de introductores para vena subclavia (con técnica peel off) 7fr. se solicitan dos piezas

Anexo 1B subpartida 18, oferta una pieza de electrodo de fijación activa endocárdico bipolar. se solicitan dos piezas

Anexo 1B subpartida 19, no especifica las características técnicas del marcapasos cardíaco, como se solicita.

PROVEEDOR: SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1 (UNA)

PARTIDA NO ACEPTADA:

La propuesta no fue aceptada, por no cumplir con las características técnicas solicitadas en bases, en los siguientes puntos:

Anexo Técnico II, insumos necesarios por procedimientos:

Subpartida 1, catéteres para angiografía de arteria coronaria izquierda, derecha y pigtail (solo si el médico lo requiere), con técnica percutánea, asa de 3.5 a 4.0 cm calibre 5 o 6 fr (a elección del médico) longitud 100 a 110 cm tipo judkins; en el catálogo de su propuesta técnica referencia longitud de 125cm y se solicita de 100 a 110cm.

Subpartida 2, catéteres para angiografía de arteria coronaria izquierda, derecha y pigtail, con técnica percutánea, asa de 3.5 a 4.0 cm calibre 6 fr. longitud 100 a 110 cm tipo judkins. en el catálogo de su propuesta técnica referencia longitud de 125cm y se solicita de 100 a 110cm.

Subpartida 2, catéteres guía, coronaria con punta suave, 6 fr, (izquierdo o derecho) de 100 cm de largo, tipo: judkins, con lumen interno de .72"(1.83 mm), en su propuesta técnica ofertan 0.70" y se respondió en las preguntas a Impulso Mexicano, S.A. de C.V en la pregunta 38, que no se aceptaba.

Subpartida 3, catéter guía multipropósito, punta curva a, longitud 100 cm, cal. 6 fr con lumen interno de .72" (1.83mm), en su propuesta ofertan de 0.070" y lo solicitado es 0.072"

Subpartida 3, cuerda guía para angioplastia periférica, con punta recta flexible, de 0.014" ó 0.018" de diámetro y 175 cm a 300 cm de longitud, en su propuesta técnica no viene referenciado la longitud de 175cm a 300cm.

Subpartida 3, balón para angioplastia periférica en múltiples calibres, diámetros y longitudes, registro sanitario venció el 12 de abril de 2023.

Subpartida 4, introductor arterial 5-6 fr, el registro sanitario que viene referenciado en su propuesta técnica, no coincide con la referencia del catálogo.

Subpartida 5, aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto longitud de 7.0 cm, calibre 18 g para guía de 0.032" a 0.038", en su propuesta técnica no viene referenciado 0.032 calibre 18g





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Subpartida 5, introductores de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud 5.5 a 7.5 cm calibre 4, 5 fr, en su propuesta ofertan 11 cm y lo solicitado es de 5.5 a 7.5cm.
- Subpartida 6, aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto longitud de 7.0 cm calibre 18 g para guía de 0.032" a 0.038", en su propuesta técnica no viene referenciado 0.032 calibre 18g
- Subpartida 6, sistema de oclisor, la marca ofertada en su propuesta técnica no coincide al registro sanitario. la marca ofertada no coincide con lo referenciado en catálogo.
- Subpartida 7, aguja para punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada y bisel corto, longitud de 7.0 cm calibre 18 g para guía de 0.032" a 0.038", en su propuesta técnica no viene referenciado 0.032 calibre 18g
- Subpartida 7, introductores de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud 11-14 cm calibre 6 fr, la página 2079 de 5849 no viene firmada.
- Subpartida 7, sistema oclisor de pca, la marca ofertada en su propuesta técnica no coincide al registro sanitario. la marca ofertada no coincide con lo referenciado en catálogo.
- Subpartida 12, aguja de punción de vasos arteriales y venosos, de una sola pieza, pared delgada bisel corto, longitud 7.0 cm, calibre 18 g para guía de 0.032" a 0.038", en su propuesta técnica no viene referenciado 0.032 calibre 18g
- Subpartida 14, tapón vascular, el registro sanitario que viene referenciado en su propuesta técnica, no coincide con la referencia del catálogo
- Subpartida 17, kit lazo goose neck (snare), registro sanitario vencido y no trae proroga.
- Subpartida 18, marcapasos definitivo bicameral, no se encuentran bien referenciadas las especificaciones en el catálogo.
- Subpartida 19, marcapasos definitivo unicameral, no viene referenciado la longevidad y adaptación de frecuencia.

ATENTAMENTE

Dra. Romana Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

Dra. Norma Patricia López Pretelín
Subdirectora de Atención Hospitalaria

L.A.E. Patricia Gaona Hernández
Jefa del Departamento de Apoyo
Tecnológico A Hospitales

******FINALIZA TRANSCRIPCIÓN******

VI.- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES: **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., Y VENSÍ VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.,** CUYAS PROPUESTAS OFERTADAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES, **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS,** Y LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

MIENTRAS QUE LOS LICITANTES: **LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.**, Y **SUMINISTROS MÉDICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO EN LA PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO COTIZADA; POR LO QUE **NO ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----

VII.- QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS **SERVICIOS** OFERTADOS POR LOS LICITANTES **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.**, Y **VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.**, QUE FUERON ACEPTADOS POR CUMPLIR TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ANEXOS Y FICHAS TÉCNICAS Y JUNTA DE ACLARACIONES**, SIENDO EL RESULTADO EL QUE SE ENCUENTRA EN EL **CUADRO COMPARATIVO** SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE	ANEXO 12					
	PROCEDIMIENTOS DE HEMODINAMIA					
	IMPORTES MÍNIMOS			IMPORTES MÁXIMOS		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$3,006,430.00	\$481,028.80	\$3,487,458.80	\$15,956,621.00	\$2,553,059.36	\$18,509,680.36
VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	\$3,044,800.00	\$487,168.00	\$3,531,968.00	\$14,953,800.00	\$2,392,608.00	\$17,346,408.00

NOMBRE DEL LICITANTE	ANEXO 12A					
	MATERIAL DE CONSIGNACIÓN DE HEMODINAMIA					
	IMPORTES MÍNIMOS			IMPORTES MÁXIMOS		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$1,561,769.00	\$249,883.04	\$1,811,652.04	\$6,464,452.00	\$1,034,312.32	\$7,498,764.32
VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	\$1,669,100.00	\$267,056.00	\$1,936,156.00	\$6,655,200.00	\$1,064,832.00	\$7,720,032.00

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL MÍNIMO (ANEXO 12 Y 12A)			IMPORTE TOTAL MÁXIMO (ANEXO 12 Y 12A)		
	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$4,568,199.00	\$730,911.84	\$5,299,110.84	\$22,421,073.00	\$3,587,371.68	\$26,008,444.68
VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,713,900.00	\$754,224.00	\$5,468,124.00	\$21,609,000.00	\$3,457,440.00	\$25,066,440.00



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VIII.- DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V., Y VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.,** Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV, 44, 48, 49, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE ACLARACIONES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **licitación pública nacional No. LPN-103T00000-007-2023**, RELATIVA A LA **"CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA Y MARCAPASOS PARA DIVERSAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SESVER PARA EL PERIODO MAYO - DICIEMBRE"**, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 1.2** DE LAS BASES EN CUANTO A QUE LOS LICITANTES **PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, POR LA PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**; SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO.- AL SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, 49 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: ---

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

1.- EL LICITANTE **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.:** **CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA **PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PARA DICHA **PARTIDA**.-----

2.- EL LICITANTE **VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.:** **CUMPLE** CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA **PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, POR LO QUE **ES PROCEDENTE** REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, PARA DICHA **PARTIDA**.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

1.- EL LICITANTE SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.: CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PARA LA **PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, PRESENTA UN IMPORTE MÍNIMO DE LA SUMA DEL **ANEXO 12 Y ANEXO 12A** POR UN MONTO DE **\$5,299,110.84** (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS 84/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO Y UN IMPORTE MÁXIMO DE LA SUMA DEL **ANEXO 12 Y ANEXO 12A** POR UN MONTO DE **\$26,008,444.68** (VEINTISÉIS MILLONES OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M. N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO. -----

2.- EL LICITANTE VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.: CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y PARA LA **PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, PRESENTA UN IMPORTE MÍNIMO DE LA SUMA DEL **ANEXO 12 Y ANEXO 12A** POR UN MONTO DE **\$5,468,124.00** (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO Y UN IMPORTE MÁXIMO DE LA SUMA DEL **ANEXO 12 Y ANEXO 12A** POR UN MONTO DE **\$25,066,440.00** (VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I. V. A.) INCLUIDO, PRESENTANDO EL **COSTO MÁS BAJO**, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER **ADJUDICADO** EN LA PARTIDA ÚNICA. -----

TERCERO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-007-2023**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V, VI Y VII, DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:-----

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	ANEXO	IMPORTE MÍNIMO			IMPORTE MÁXIMO		
				SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.	ÚNICA	ANEXO 12	\$3,044,800.00	\$487,168.00	\$3,531,968.00	\$14,953,800.00	\$2,392,608.00	\$17,346,408.00
			ANEXO 12A	\$1,669,100.00	\$267,056.00	\$1,936,156.00	\$6,655,200.00	\$1,064,832.00	\$7,720,032.00
			TOTAL	\$4,713,900.00	\$754,224.00	\$5,468,124.00	\$21,609,000.00	\$3,457,440.00	\$25,066,440.00

CUARTO.- LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, SE ADJUDICAN LA **PARTIDA ÚNICA EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS**, YA QUE NO EXCEDIÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.-----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA **SEGUNDA MEJOR OPCIÓN** PARA LA **PARTIDA ÚNICA** EN CONCURSO INCLUYENDO EL TOTAL DE LAS SUBPARTIDAS, YA QUE **CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, Y **NO REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-----

QUINTO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE: **VENSI VENTAJAS EN SERVICIOS INTEGRALES, S.A.P.I. DE C.V.**, A QUE CONCURRA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL A **FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO**, DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023, CON UNA VIGENCIA DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.-----

SEXTO.- DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGAR PÓLIZA DE FIANZA POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO AL **PUNTO 13.3.10** DE LAS BASES.-----

EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

SEXTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, INFORMANDO DICHO RESULTADO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SÉPTIMO.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO MEDIANTE **RECURSO DE REVOCACIÓN**, MISMO QUE SE HARÁ VALER POR ESCRITO ANTE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ. EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES, EL CUAL SE SUBSTANCIARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS LEYES APLICABLES, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XX, 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO



Handwritten signatures and initials in blue and green ink.



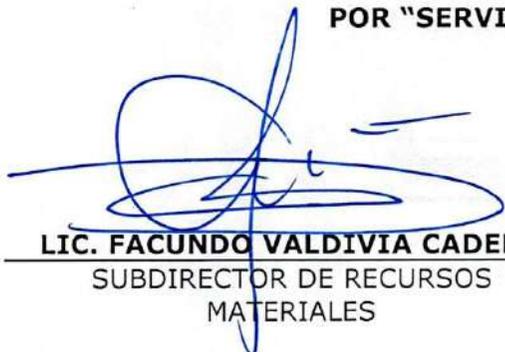
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUARTO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

OCTAVO.- LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> -----

NOVENO.- ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-007-2023**, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO. -----

POR "SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

----- **FIN DEL ACTA** -----

